



PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

Rad. 68001-40-03-003-2022-00013-00

ACCIONANTE: INES AURORA CHANAGA CARVAJAL

Correo Electrónico: abogadoley58@gmail.com

ACCIONADO: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico : notificacionesjudiciales@transitobucaramanga.gov.co

VINCULADO: INSPECCION SEXTA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico : inspeccion6@transitobucaramanga.gov.co

notificacionesjudiciales@transitobucaramanga.gov.co

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO “SIMIT”

Correo electrónico: contactosimit@fcm.org.co

REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO –RUNT.

Correo: contactenos@runt.com.co

INFORME SECRETARIAL: Ingresa el expediente al Despacho, haciendo recepción de un memorial allegado por parte de la accionante, referente al desistimiento de la presente acción . Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, y a la petición elevada por la accionante INES AURORA CHANAGA CARVAJAL, allegado a través de correo electrónico el 15/01/2022, se observa por parte del Despacho que es procedente, en consecuencia se aceptará el desistimiento de la tutela en contra de DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la acción de tutela contra DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE éste proveído por el medio más expedito.

TERCERO: ARCHIVAR la actuación una vez en firme esta determinación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza


LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL